

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) fue de 212,799.3 miles de pesos, cifra superior en 166.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a que durante 2012 la Procuraduría General de la República (PGR), Presidencia de la República, las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de la Función Pública (SFP), transfirieron recursos materiales, humanos y financieros para la operación de PROVÍCTIMA, de conformidad con los artículos tercero y quinto transitorios del Decreto de Creación de PROVÍCTIMA, así como ampliaciones del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para apoyar el gasto de su operación. De este modo, los rubros de Gasto que más influyeron en la variación fueron servicios personales y gasto de inversión (no considerados originalmente) y gasto de Operación.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ^{1/}
PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
(PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL	80,000,000	212,812,371	212,799,271	166.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	80,000,000	212,152,868	212,139,768	165.2	0.0	100.0	99.7	99.7
Servicios Personales	0	162,820,791	162,808,591		0.0	0.0	76.5	76.5
Gasto de Operación	43,090,000	48,916,005	48,916,005	13.5	0.0	53.9	23.0	23.0
- Materiales y Suministros	4,305,000	2,264,688	2,264,689	-47.4	0.0	5.4	1.1	1.1
- Servicios Generales	38,785,000	46,651,317	46,651,316	20.3	0.0	48.5	21.9	21.9
Subsidios								
Otros de Corriente	36,910,000	416,072	415,172	-98.9	-0.2	46.1	0.2	0.2
Gasto de Inversión	0	659,503	659,503		0.0	0.0	0.3	0.3
Inversión Física	0	659,503	659,503		0.0	0.0	0.3	0.3
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	659,503	659,503		0.0	0.0	0.3	0.3
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* pagado observó una variación de 165.2%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* no fueron consideradas en el presupuesto aprobado originalmente, sin embargo, atendiendo las disposiciones señaladas en los artículos tercero y quinto transitorios del Decreto de Creación de PROVÍCTIMA (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011), la PGR, SFP, SSP y Presidencia de la República transfirieron plazas de estructura y eventuales para la operación del Organismo y los recursos asociados a éstas, completando una plantilla, al 31 de diciembre de 2012, de 492 plazas, como se muestra a continuación:
 - La PGR transfirió a PROVÍCTIMA 231 plazas (226 de estructura y cinco eventuales) y sus recursos asociados por un importe de 76,534.2 miles de pesos; lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2012-17-810-590, 2012-17-810-591, 2012-17-810-592, 2012-17-810-757 y 2012-17-810-1085. Los anteriores movimientos fueron dictaminados y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de oficios Núms. 307-A.-0802 y 307-A.-1193 del 23 de febrero y 13 de marzo de 2012, respectivamente.
 - En el mismo sentido, la SFP traspasó recursos presupuestarios al Organismo equivalentes a 2,497.8 miles de pesos, que representan el costo de 25 plazas de estructura y cuya autorización por parte de la SHCP se emitió a través de oficio No. 307-A.-1528 del 9 de abril de 2012.
 - Mediante adecuación presupuestaria No. 2012-36-410-1952, la SSP transfirió a la Procuraduría Social 60 plazas de estructura y sus recursos por un importe de 10,132.6 miles de pesos, movimiento autorizado con dictamen de la SHCP y dado a conocer a través de oficio No. 307-A.-3243 de fecha 11 de julio de 2012.
 - Finalmente la Presidencia de la República, mediante adecuaciones a su presupuesto 2012-2-113-1618 y 2012-2-113-1620, transfirió un total de 2,411.2 miles de pesos para sufragar el traspaso de cuatro plazas de estructura y dos eventuales, respectivamente, movimientos autorizados por la SHCP a través de oficios Núms. No. 307-A.-3942 y No. 307-A.-4009 del 13 y 14 de agosto de 2012, en ese orden.
 - Resulta importante mencionar que se recibió una ampliación líquida del Ramo 23 “Previsiones salariales y económicas” por un monto de 29,539.7 miles de pesos para la conversión de 130 plazas de nivel operativo, a niveles superiores, necesarios para la operación de las áreas sustantivas de PROVÍCTIMA. La conversión mencionada fue autorizada por la SHCP y dada a conocer a través de oficio No. 307-A.-2960 de fecha 26 de junio de 2012, y aplicada a través de adecuación presupuestaria No. 2012-6-AYJ-3209.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- También fueron solicitadas, ante la SHCP, dos adecuaciones presupuestarias para realizar traspaso de recursos del gasto de operación y de subsidios del presupuesto de PROVÍCTIMA, para el capítulo de servicios personales, a fin de sufragar el pago de 40 plazas eventuales con vigencia del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 33,215.2 miles de pesos, y 13 más, cuya vigencia únicamente fue en el mes de mayo y un recursos no regularizable de 430.2 miles de pesos. El dictamen favorable para estas solicitudes fueron comunicadas a través de oficios Núms. 307-A.-0278 y 307-A.-2008 del 25 de enero y 3 de mayo, respectivamente, y aplicadas a través de afectaciones 2012-6-AYJ-412 y 2012-6-AYJ-2050.
- El restante de los recursos aprobados para el capítulo 1000, provinieron de diversos movimientos de adecuaciones presupuestarias en las que se transfirieron recursos del gasto de operación necesarios para realizar en tiempo y forma, los pagos del aguinaldo y gratificación de fin de año del personal de esta Procuraduría, de acuerdo a la normatividad en la materia.
- ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 13.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 47.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido entre otros factores a lo siguiente:
 - Se afectó el presupuesto mediante movimientos de traspaso de recursos de este capítulo de gasto al rubro de servicios personales, necesarios para cubrir las erogaciones de las medidas de fin de año, en materia de pago de aguinaldos, compensaciones y otras prestaciones a cubrir en el mes de diciembre, así como reducciones líquidas, en cumplimiento del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - Asimismo, influyó en este resultado el menor consumo de combustibles y lubricantes, productos alimenticios, utensilios para servicio de alimentación, medicinas y suministros médicos, principalmente.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un incremento de 20.3% respecto al presupuesto aprobado, el cual fue originado por lo siguiente:
 - En el mes de mayo se autorizó a PROVÍCTIMA una ampliación líquida por 33,200.0 miles de pesos, provenientes del Ramo 23 para cubrir necesidades de pago derivadas de mayores erogaciones en arrendamiento de inmuebles, servicios integrales, impuesto sobre nóminas, viáticos y pasajes, servicios de limpieza, servicios de internet, redes y procesamiento de datos, entre otros. El mayor gasto en estos rubros, a su vez se explica por el aumento gradual de la estructura laboral de PROVÍCTIMA, la cual se fue ampliando a medida que se realizaban las transferencias de plazas, hecho que incrementó la demanda de los servicios ya mencionados.

- A su vez, en el mes de junio se dio cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, efectuándose reducciones líquidas al presupuesto de servicios generales por un monto de 123.0 miles de pesos, en tanto que en el mes de noviembre se realizaron movimientos de traspaso de recursos de este capítulo de gasto al rubro de servicios personales, por un monto aproximado de 10,000.0 miles de pesos, canalizados para cubrir las erogaciones por concepto de pago de aguinaldos, compensaciones y otras prestaciones de fin de año.
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, fueron autorizados recursos presupuestarios por 36,910.0 miles de pesos para el ejercicio 2012, ejerciéndose 415.2 miles de pesos, esto es, el 1.1% del presupuesto original. Lo anterior se derivó fundamentalmente por lo siguiente:
 - En el mes de enero de 2012 se realizó el traspaso de recursos por 33,215.2 miles de pesos para la creación de 40 plazas eventuales necesarias para el inicio de operaciones de la Procuraduría Social; en el mes de mayo se efectuó un nuevo traspaso de recursos al capítulo de servicios personales para cubrir erogaciones por la contratación de 13 plazas eventuales con vigencia del 1° al 31 de ese mes, por un importe de 430.3 miles de pesos; y 642.9 miles de pesos transferidos al capítulo 3000 “Servicios generales” para el pago del impuesto sobre nóminas correspondiente a plazas eventuales.
 - En el mes de diciembre se realizó un traspaso cercano a los dos millones de pesos al Ramo 23, por concepto de economías, en atención a las disposiciones de la SHCP para el cierre del ejercicio.
 - Es importante destacar que en este rubro de gasto se erogaron recursos para el apoyo de víctimas, a través del capítulo 4000, así como para cubrir gastos funerarios de personal de PROVÍCTIMA, conforme lo dispone el artículo 73 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* mostró un ejercicio de recursos por 659.5 miles de pesos, monto no programado originalmente y que atendió básicamente las necesidades de contar con mobiliario y equipamiento administrativo para la operación de PROVÍCTIMA y de sus centros de atención en los estados.
- ◆ El 100.0% del recurso ejercido se ejecutó en el rubro de *Inversión Física*, el cual a su vez estuvo integrado por el gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue de 659.5 miles de pesos, mismo que se canalizó para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo e informático, equipos y aparatos de audio, así como para la adquisición de cámaras fotográficas y de video, necesarios para las actividades sustantivas y de comunicación de la Procuraduría. Cabe señalar que el gasto en estos rubros se sustentó en la autorización que la SHCP otorgó a PROVÍCTIMA para la adquisición de mobiliario, mediante oficio No. 307.A.-5249 de fecha 3 de octubre de 2012, así como a

través del registro en cartera de la Unidad de Inversiones, quien otorgó las claves 1206AYJ0001 y 1206AYJ0002 a los programas de adquisiciones de la Entidad.

- En *Inversión Pública*, no se ejercieron recursos ni se contó con una asignación original en el rubro.
- En el mismo sentido, para el rubro *Otros de Inversión Física*, no se presupuestó recurso alguno en la asignación original.
- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 PROVÍCTIMA ejerció la totalidad de su presupuesto a través de la finalidad 1 “**Gobierno**”, que a su vez se integró por la **función** Justicia.
 - ♦ La finalidad **Gobierno** contó con el 100.0% del presupuesto pagado y significó un incremento de 166.0%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de *la función Justicia* se erogó el total del recurso aprobado a PROVÍCTIMA, lo que refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para la promoción y protección de los derechos de las víctimas u ofendidos de delitos de alto impacto.
 - Mediante *la función Justicia* se ejecutaron diversas acciones que permitieron asegurar el acceso a los servicios que el Estado proporciona a las víctimas u ofendidos de delitos, para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y su reincorporación a la vida cotidiana; diseñar, instrumentar y, en su caso, fortalecer los mecanismos de apoyo a las víctimas u ofendidos de delitos, con el propósito de que su atención sea oportuna, adecuada e integral; y asesorar a la víctima u ofendido de delitos a proteger y defender sus derechos.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de PROVÍCTIMA en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ^{1/}
PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
(PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL	80,000,000	212,812,371	212,799,271	80,000,000	212,152,868	212,139,768	0	659,503	659,503	166.0	165.2	n.a.	0.0	0.0	0.0
1			Gobierno	80,000,000	212,812,371	212,799,271	80,000,000	212,152,868	212,139,768	0	659,503	659,503	166.0	165.2	n.a.	0.0	0.0	0.0
1	2		Justicia	80,000,000	212,812,371	212,799,271	80,000,000	212,152,868	212,139,768	0	659,503	659,503	166.0	165.2	n.a.	0.0	0.0	0.0
1	2	4	Derechos Humanos	80,000,000	212,812,371	212,799,271	80,000,000	212,152,868	212,139,768	0	659,503	659,503	166.0	165.2	n.a.	0.0	0.0	0.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

➤ En 2012 la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos ejerció su presupuesto a través de la operación de tres programas presupuestarios: dos de modalidad E “Prestación de servicios públicos” y uno de modalidad M “Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional”. Los **programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos** en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:

- ◆ En el grupo de **Prestación de servicios públicos**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:
 - El programa *E033 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto*, erogó recursos por 140,277.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 77.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para brindar atención a 13,365 personas a quienes se les procuraron 48,092 asesorías psicológicas; 20,213 asesorías de trabajo social; 13,725 asesorías jurídicas; 7,211 atenciones médicas y; 4,003

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

acompañamientos. Cabe destacar que de cada tres personas atendidas, dos son mujeres y que del total de atenciones, 85.0% manifestaron ser víctimas de un presunto delito; de los delitos de alto impacto con mayor incidencia sobresalen el homicidio, secuestro, desapariciones, violaciones, trata de personas y extorsión

- A su vez, el programa *E034 Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas*, ejerció recursos por 26,180.4 miles de pesos, lo que representa un incremento de 2,166.7% con relación a su asignación original. El presupuesto ejercido se orientó a la captura del 100.0% de la base de datos del registro de personas desaparecidas, en los sistemas de PROVÍCTIMA, misma que será validada con el registro nacional, una vez publicados sus lineamientos; se generaron cuatro protocolos de atención a familiares de personas desaparecidas o no localizadas; se firmaron 42 convenios de colaboración interinstitucionales; fueron integrados 1,149 expedientes mediante los cuales se iniciaron acciones de búsqueda de 1,570 personas consideradas como desaparecidas, encontrándose 150 personas (109 con vida y 41 sin vida).
- Es importante destacar que otro factor que incidió en el mayor ejercicio presupuestario de ambos programas fue la incorporación, a lo largo del ejercicio 2012, de nuevas plazas, como resultado de las transferencias efectuadas por las dependencias que realizaban funciones asignadas a la recién creada Procuraduría Social.
- ◆ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**, únicamente se ejerció presupuesto federal a través del programa M001, el cual no tuvo asignación original:
 - *M001 Actividades de Apoyo Administrativo.*– En este programa se ejercieron 46,341.7 miles de pesos. De las acciones realizadas con dichos recursos destaca la adquisición de mobiliario de oficina, la provisión de diversos servicios en las oficinas centrales y en los Centros de Atención al interior de la República, entre los que destacan servicios de vigilancia, arrendamiento de inmuebles y equipo informático, viáticos y pasajes, servicios de limpieza, servicios de internet, redes y procesamiento de datos, entre otros.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de PROVÍCTIMA por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 ^{1/}
 PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
 (Pesos)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL	80,000,000	212,812,371	212,799,271	80,000,000	212,152,868	212,139,768	0	659,503	659,503	166.0	165.2	n.a.	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	80,000,000	166,470,641	166,457,542	80,000,000	165,811,138	165,798,039	0	659,503	659,503	108.1	107.2	n.a.	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	80,000,000	166,470,641	166,457,542	80,000,000	165,811,138	165,798,039	0	659,503	659,503	108.1	107.2	n.a.	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	0	46,341,730	46,341,729	0	46,341,730	46,341,729	0	0	0	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	46,341,730	46,341,729	0	46,341,730	46,341,729	0	0	0	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0
W	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.